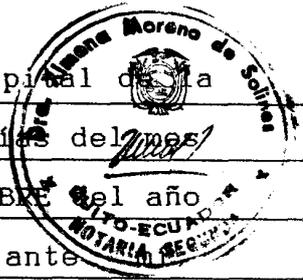




Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.



1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
 2 República del Ecuador, a los CINCO días del mes
 3 de OCTUBRE del año
 4 dos mil, ante
 5 AUMENTO DE CAPITAL Doctora Ximena Mo-
 6 Y REFORMA DE ESTATUTOS reno de Solines,
 7 Notaria Segunda del
 8 DE LA COMPAÑIA cantón Quito, com -
 9 TESYCONS CIA. LTDA. parece a la cele -
 10 bración de la pre -
 11 sente escritura:
 12 el señor Ingeniero
 13 CUANTIA: USD 2.600,00 Fernando Tamayo Es-
 14 pinosa, en su cali-
 15 Dí 5 copias dad de Gerente Gene-
 16 ral de la Compañía
 17 TESYCONS CIA. LTDA.,
 18 debidamente autoriza
 19 do por la Junta
 20 General de Socios de dicha Compañía, según consta de
 21 los documentos que se agregan. El compareciente es de
 22 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
 23 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
 24 legalmente capaz ante la ley, a quien de conocerle doy
 25 fe y me solicita elevar a escritura pública el
 26 contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En
 27 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
 28 incorporar una de la cual conste la siguiente Aumento

/cp.

1 de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la

2 compañía TESHYCONS CIA. LTDA., al tenor de las

3 cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.-

4 COMPARECIENTES. Comparece a la celebración de la

5 presente escritura pública, el Ingeniero Fernando

6 Tamayo Espinosa, en su calidad de Gerente General de

7 la compañía TESHYCONS CIA. LTDA. y por lo tanto su

8 representante legal, debidamente autorizado por la

9 Junta General de Socios de la compañía, en sesión de

10 veinte y siete de septiembre del dos mil, todo cuanto

11 consta de los documentos habilitantes que se agregan

12 al presente instrumento. El compareciente es de

13 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en

14 derecho, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado

15 civil casado, y legitima su comparecencia con la copia

16 certificada de su nombramiento, que se adjunta al

17 presente instrumento como habilitante. SEGUNDA.-

18 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública

19 autorizada por la Notaria Segunda del cantón Quito,

20 Doctora Ximena Moreno de Solines, el diecinueve de

21 junio de mil novecientos noventa y cinco, debidamente

22 inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el

23 Número mil ochocientos ochenta y ocho, tomo ciento

24 veinte y seis el cinco de julio del mismo año, se

25 constituyó la compañía TESHYCONS CIA. LTDA. b) El

26 capital suscrito y pagado actual de la compañía es de

27 ochenta dólares de los Estados Unidos de América

28 (80.00). c) La Junta General Extraordinaria y



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 Universal de Socios de la compañía en sesión realizada
2 el veinte y siete de septiembre del dos mil resolvió
3 por unanimidad aumentar el capital social
4 compañía en la suma de Dos mil seiscientos dólares de
5 los Estados Unidos de América (US\$ 2.600,00), mediante
6 compensación de créditos, en la suma de Dos mil
7 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América
8 (US\$ 2.600,00); adicionalmente se aprobó el cambio del
9 valor unitario de las participaciones en la suma de Un
10 dólar (US\$ 1,00) cada una de ellas. Como en el
11 aumento de capital decretado por la Junta existían
12 fracciones que no representan el valor de una
13 participación de Un dólar (US\$ 1,00), el Licenciado
14 Pablo Iturralde Sevilla cedió a favor del Ingeniero
15 Fernando Tamayo Espinosa la suma de CERO PUNTO
16 TREINTA Y CUATRO DOLARES (US\$ 0.34) y al Ingeniero
17 Julio Alomía Salquero la suma de CERO PUNTO TREINTA
18 Y CUATRO DOLARES (US\$ 0.34). La Junta faculta
19 expresamente al Gerente General de la compañía para
20 que realice todas las gestiones que fueren necesarias
21 para el perfeccionamiento de las resoluciones
22 adoptadas. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DEL
23 VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES.- Con los
24 antecedentes anteriormente descritos, el Ing. Fernando
25 Tamayo Espinosa, a nombre y representación de la
26 compañía TESYCONS CIA. LTDA. en su calidad de Gerente
27 General declara que en cumplimiento de las
28 resoluciones adoptadas por la Junta General

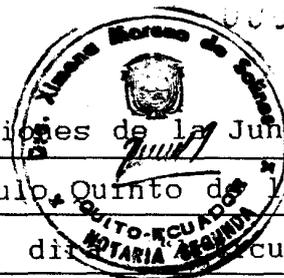
Extraordinaria de Socios en sesión de veinte y siete de septiembre del dos mil, aumenta el capital social de la compañía en la suma de Dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.600.00), cantidad que se suscribe y paga mediante compensación de créditos en la suma Dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.600.00), y de acuerdo con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	%	COMPENSAC. CREDITOS	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIP.
FERNANDO TAMAYO					
ESPINOZA	39.96	49.95	1.299.04	1.339.00	1.339.00
JULIO ALOMIA					
SALQUERO	39.96	49.95	1.299.04	1.339.00	1.339.00
PABLO ITURRALDE					
SEVILLA	0.08	0.10	1.92	2.00	2.00
	80.00	100.00	2.600.00	2.680.00	2.680.00

~~De conformidad con lo acordado por la Junta General de Socios, el valor nominal de las participaciones sociales de la compañía, será de Un Dólar (US\$ 1.00 cada una. Se deja expresa constancia de que todos los socios hicieron uso del derecho de suscripción preferente que le concede la ley en el presente aumento de capital. Igualmente se declara que los socios que intervienen en el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA REFORMA DE ESTATUTOS. El Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que~~

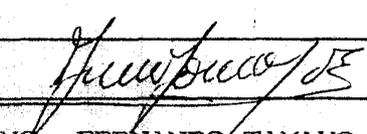


Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 antecede y cumpliendo con las resoluciones de la Junta
2 General de Socios, reforma el Artículo Quinto de los
3 Estatutos Sociales, el mismo que dice Artículo
4 Quinto.- Capital: El capital social de la compañía es
5 de Dos mil seiscientos ochenta dólares de los Estados
6 Unidos de América (US \$ 2.680,00) y está dividido en
7 dos mil seiscientos ochenta (2.680) participaciones
8 indivisibles de un valor nominal de Un dólar (US \$
9 1,00) cada una". QUINTA.- DECLARACION.- El Ingeniero
10 Fernando Tamayo Espinosa, en la calidad en la que
11 comparece para los fines legales pertinentes declara
12 bajo juramento que el detalle de la integración de
13 capital que se suscribe y paga en el presente aumento
14 de capital es el correcto y responde a la decisión
15 tomada por la Junta General de Socios de la compañía
16 en sesión de veinte y siete de septiembre del dos mil
17 y a los datos constantes en la contabilidad de la
18 compañía. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega
19 a la presente escritura pública, como documentos
20 habilitantes, una certificación otorgada por el
21 Ingeniero Fernando Tamayo Espinosa, en su calidad de
22 Gerente y Representante Legal de la compañía TASYCONS
23 CIA. LTDA., de las resoluciones sobre aumento de
24 capital y reforma de estatutos adoptadas en la Junta
25 General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y
26 siete de septiembre del dos mil, y una copia auténtica
27 e inscrita del nombramiento de Gerente General de la
28 compañía. Usted, señor notario se servirá agregar las

1 demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
2 validez del presente instrumento. Doctor Francisco
3 Correa Monge. Matrícula Número dos mil quinientos
4 treinta y nueve del Colegio de Abogados de Quito.-
5 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
6 pública con todo el valor legal. Y leída que fue
7 íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se
8 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo
9 lo cual doy fe.

10
11
12 
13
14 f) ING. FERNANDO TAMAYO ESPINOSA

15 C.C. 170564082-7

16 C.V. 0205-175.

17 firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria

18 Segunda. A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HA-
19 BILITANTES.
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Quito, 20 de septiembre del 2000

Señor Ingeniero
Fernando Tamayo Espinosa
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de TESHCONS CIA. LTDA realizada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegir a usted como Gerente General de la Compañía, por un periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen indistintamente el Presidente y el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, corresponde a la Junta General la designación del sustituto dentro del mes inmediato siguiente de producido el hecho.

TESHCONS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública celebrada el 19 de junio de 1995, ante la Notaria Segunda de Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el No. 1888, tomo 126, el 5 de julio de 1995.

Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación.

Muy atentamente,

Julio Alomía Salguero
PRESIDENTE

RAZON : Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.- Quito, 20 de septiembre del 2000.

César Fernando Tamayo Espinosa
C.I. 1705640827

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6933 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 5 OCT 2000



REGISTRO MERCANTIL

DE BAUL GAYNES RECAN
RE...
DIA, CANTON QUITO

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto Ej 2331, publicado en el Registro Oficial
No 534 del 12 de Octubre del 2000 que amplió el Art. 13
de la Ley Notarial, Certifico que la copia que antecede
es igual al documento que se me exhibió.

Quito, ¹² de ^{Octubre} 2000
[Handwritten Signature]

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA EJECUNDA





CERTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TESHCONS CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, RELATIVAS AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

TESYCONS CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
- 27 de septiembre del 2000 -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de septiembre del 2000, a las 8:00 horas, en el estudio jurídico CFSI, Correa, Fernández-Salvador & Iturralde, ubicado en el Edf. Río Amazonas 477 y Roca, 8vo piso, oficina 811 de esta ciudad, se encuentran presentes los señores Ing. Fernando Tamayo Espinosa, Ing. Julio Alomía Salguero y Lcdo. Pablo Iturralde Sevilla, quienes son propietarios del 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

1.- Aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía en lo que respecta al capital y el valor unitario de las participaciones.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Julio Alomía Salguero, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Fernando Tamayo Espinosa. El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden acordado:

1.- **Aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía en lo que respecta al capital y el valor unitario de las participaciones.**- Los socios por unanimidad y luego de varias deliberaciones resuelven aumentar el capital social de la compañía en la suma de US\$ 2.600, mediante compensación de créditos, en la suma de US\$ 2.600,00 (dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América). La Junta por unanimidad decide que cada una de las participaciones en que se encuentra dividido el capital, en adelante tendrá un valor de US\$ 1,00. Los socios dejan expresa constancia de que al existir fracciones que no representan el valor de una participación de US\$ 1,00, el Lcdo. Pablo Iturralde Sevilla cede a favor del Ing. Fernando Tamayo Espinosa la suma de US\$ 0.34 y al Ing. Julio Alomía Salguero la suma de US\$ 0.34.

Perfeccionado el aumento acordado por la Junta, el capital suscrito y pagado de la compañía, estará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	%	COMPENSAC.	CAPITAL	NUMERO
	ACTUAL		CREDITOS	TOTAL	
FERNANDO TAMAYO ESPINOZA	39.96	49.95	1,299.04	1,339.00	1,339.00
JULIO ALOMIA SALGUERO	39.96	49.95	1,299.04	1,339.00	1,339.00
PABLO ITURRALDE SEVILLA	0.08	0.10	1.92	2.00	2.00
	80.00	100.00	2,600.00	2,680.00	2,680.00

Por el aumento resuelto es necesario reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Quinto.- Capital: El capital social de la compañía es de US \$ 2.680,00 y está dividido en 2.680 participaciones indivisibles de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una".

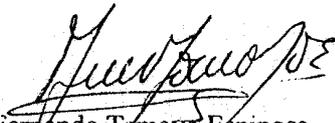
Finalmente, la Junta faculta expresamente al Gerente General, a fin de que cumpla con todas las formalidades necesarias para la plena validez del aumento de capital y reforma de estatutos sociales aprobados en esta sesión, y para que suscriba la escritura pública correspondiente, a la cual se agregará como documentos habilitantes una copia certificada del Acta de la presente Junta y el nombramiento del Gerente General.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, por Secretaría, se da lectura del Acta, la cual es aprobada. Para constancia de lo resuelto, firman el Acta los socios, el Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 9:00 horas.

Firman: Sr. Julio Alomía Salguero, Presidente, Sr. Fernando Tamayo Espinosa, Gerente General-Secretario y Sr. Pablo Iturralde Sevilla, Accionista.

La presente es transcripción textual del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TESIYCONS CIA. LTDA., celebrada el 27 de septiembre del 2000, referente al aumento de capital y reforma de estatutos sociales, cuyo original reposa en los archivos de la empresa, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Quito, 4 de octubre del 2000


Fernando Tamayo Espinosa
Gerente General-Secretario



CEDERANIA 170564012-7
TAMAYO ESPINGOSA CESAR FERNANDO
01 DICIEMBRE 1988
PICHINCHA/BALTO/GONZALEZ SU
17 1 120 1303
QUITO
GONZALEZ SUAREZ 30



ECUATORIA
CASADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HERNAN TAMAYO
MERCEDES ESPINGOSA
QUITO 26-11-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

11-4-8554
[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECCIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 31 de mayo del 2000

TSE

0205-175 170564012-7
TAMAYO ESPINGOSA CESAR FERNANDO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

[Handwritten signature]
Notario

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, de *[Handwritten signature]*

Dra. Ximena Moreno de Solinas

NOTARIA SEGUNDA



Se otorgó

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA**

COPIA, firmada y sellada en Quito, a dieciseis de Octubre del año dos mil.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



PA...



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente
 2 jurídico de la oficina matriz (E) de la superintendencia
 3 de Compañías de Quito, en su resolución Nº 00-Q-IJ-3474
 4 de fecha 1º de diciembre del 2000; Tomé nota de la
 5 aprobación constante en dicha resolución, al margen de
 6 la matriz de la escritura de aumento de capital y
 7 reforma de estatutos de la Compañía TESIYCONS CIA. LTDA.
 8 otorgada ante mí, el 5 de octubre del 2000, Y al margen
 9 de la matriz de la escritura de Constitución de esta
 10 misma Compañía, otorgada ante mí, el 19 de junio de
 11 1995.-

12 QUITO, A 14 DE DICIEMBRE DEL 2.000.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





000001

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **OO-Q-IJ- TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)** de 01 de Diciembre del 2.000, bajo el número **003** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1888 del Registro Mercantil de cinco de Julio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2648vta, Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TESYCONS CIA.LTDA.** ", otorgada el 5 de Octubre del 2.000, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.**- Se fijó un extracto para **cancelar** por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **003.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **000009.**- Quito, a dos de Enero del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-